

**CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN** de 17 de noviembre de 2017, de la directora general de Universidad, Investigación y Ciencia, por la que se conceden subvenciones para captación de proyectos europeos u otros programas de carácter internacional.

Advertido error en el importe total de la concesión y en el Anexo I donde se relacionan las solicitudes concedidas, se procede a su corrección, del siguiente modo:

Donde dice:

PRIMERO. Conceder las subvenciones para captación de proyectos europeos u otros programas de carácter internacional, correspondientes a la convocatoria establecida en el anexo XIII, de la resolución de 25 de enero de 2017, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (DOGV núm. 7968 / 30.01.2017), a los beneficiarios que se indican en el anexo I, de la presente resolución, y en las cuantías indicadas en el mismo, por un importe total de 379.923,85 euros con cargo a los créditos de la línea de subvención S4015, Capítulo VII, de la aplicación presupuestaria 09.02.03.542.50 del presupuesto de la Generalitat para 2017.

Debe decir:

PRIMERO. Conceder las subvenciones para captación de proyectos europeos u otros programas de carácter internacional, correspondientes a la convocatoria establecida en el anexo XIII, de la resolución de 25 de enero de 2017, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (DOGV núm. 7968 / 30.01.2017), a los beneficiarios que se indican en el anexo I, de la presente resolución, y en las cuantías indicadas en el mismo, por un importe total de 372.833,85 euros con cargo a los créditos de la línea de subvención S4015, Capítulo VII, de la aplicación presupuestaria 09.02.03.542.50 del presupuesto de la Generalitat para 2017.

En el Anexo I, no ha de figurar, por haber desistido el interesado de su solicitud con anterioridad a la resolución, el siguiente expediente:

EXPEDIENTE/ EXPEDIENT	ENTIDAD/ ENTITAT	APELLIDOS, NOMBRE IP / COGNOM, NOM IP	PUNTUACIÓN/ PUNTUACIÓ	IMPORTE/ IMPORT
APE/2017/068	UPV	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, RAÚL	90	7.090, 00

Valencia, 23 de noviembre de 2017  
**La directora general de Universidad,  
 Investigación y Ciencia.**  
 (P.D. Disposición final primera,  
 Orden 86/2016, de 21 de diciembre).

  
**Josefina Bueno Alonso**